

**Acta No. 076**

DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2024
(Modalidad Presencial)
Miércoles 13 de marzo de 2024, a las 5:30 pm.

Observación Preliminar:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de los estatutos de la Corporación, la Asamblea General estará presidida por el Presidente de la Junta Directiva Sr. **JORGE ISAAC FERNÁNDEZ CIFUENTES** y actuará como Secretario, el Secretario de la Junta Directiva Sr. **NELSON GILBERTO TINOCO**.

La Asamblea contó con la participación de los 9 miembros de la Junta Directiva, el Revisor Fiscal, La Directora General del Colegio Internacional Los Cañaverales, y personal administrativo de apoyo:

Miembros de Junta Directiva presentes en la asamblea:

1. **JORGE ISAAC FERNÁNDEZ CIFUENTES**
2. **AIDA MILENA JIMÉNEZ SÁNCHEZ**
3. **NELSON GILBERTO TINOCO SÁNCHEZ**
4. **NAYIKO CASTILLO MARTINEZ**
5. **ALFREDO LÓPEZ CAMPO**
6. **VÍCTOR MANUEL ESCOBAR ZÚÑIGA**
7. **BEBSY VIVIANA JIMÉNEZ RUIZ**
8. **NELLY LEONOR ALCALÁ LLINÁS**
9. **IVÁN DARIO ÁLVAREZ GAVIRIA**

Otros participantes presentes en la asamblea:

1. **MARÍA FERNANDA GIRÓN REYES**, Directora General
2. **CARLOS EDINSON MONTOYA VARGAS**, Revisor Fiscal (Representado por el Sr. MIGUEL SUAREZ BEDOYA)
3. **PAOLA ANDREA ROJAS MONTOYA**, Coordinadora Financiera
4. **GLORIA MARÍA MONTOYA MURCIA**, Directora Administrativa y Financiera.
5. **WILFREY ANDRES PEREA GONZALEZ**, Director de Mercadeo.
6. **VICTOR ALFONSO PIAMBA**, Coordinador de Sistemas.
7. **LUZ MARINA ÁNGEL ALTAMIRANO**, Secretaria Académica

A las 5:30 p. m., el Sr. **JORGE ISAAC FERNÁNDEZ CIFUENTES** anunció que aún no se contaba con quórum para iniciar la sesión. Por lo tanto, se acordó esperar el tiempo establecido en los estatutos, que es de una (1) hora como máximo.

A las 6:30 p. m., el Sr. **JORGE ISAAC FERNÁNDEZ CIFUENTES**, luego de verificar la presencia del quórum necesario, tomó la palabra para iniciar la asamblea. Solicitó al señor secretario proceder con la lectura del orden del día correspondiente.

El Sr. secretario **NELSON GILBERTO TINOCO SÁNCHEZ**, en atención a la convocatoria enviada el pasado 16 de febrero de 2024, para celebrar la Asamblea General Ordinaria de manera presencial el día de hoy, 13 de marzo de 2024, a las 5:30 p. m., informó que se pusieron a disposición de todos los miembros el Informe General, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 y los documentos legales pertinentes en el área Financiera y Contable del Colegio. Además, se facilitó el acceso a dichos documentos a través del enlace https://www.canaverales.edu.co/gestion_2023/, el cual se compartió por correo electrónico, con el fin de que los miembros pudieran revisarlos previamente a la Asamblea, garantizando así una dinámica organizada. Se solicita a los asistentes que sus intervenciones sean concisas y relacionadas con el orden del día establecido para la Asamblea. Con el quórum requerido, se inicia la reunión con la lectura del orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura de la constancia de la Comisión de verificación y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
4. Elección de la Comisión de verificación y aprobación del acta de la presente Asamblea.
5. Saludo e Informe de Gestión de la Junta Directiva.
6. Presentación del Informe de la Revisoría Fiscal.
7. Presentación y aprobación de Estados Financieros a diciembre 31 de 2023.
8. Propuesta Reforma Parcial de Estatutos de la Corporación Los Cañaverales.
9. Proyecto de Constitución de Reservas y Asignaciones Permanentes.
10. Informe de la Directora General del Colegio Internacional Los Cañaverales.
11. Elección del Comité Disciplinario para el período 2024-2025.
12. Elección de Revisor Fiscal para el período 2024-2026 y fijación de honorarios
13. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA**1. Llamado a lista y verificación del quórum:**

El Sr. **JORGE ISAAC FERNÁNDEZ CIFUENTES** en su calidad de Presidente de la Asamblea, informa que de un total de 353 Corporados, se encuentran actualmente hábiles para votar 273 equivalentes al 77% del total, efectuada la verificación del registro virtual, a la hora señalada se encuentran participando un quórum de 228 corporados por derecho propio.

El Sr. **NELSON GILBERTO TINOCO SÁNCHEZ** proceda a dar desarrollo al orden del día propuesto.

2. Lectura y aprobación del Orden del Día

Después de la lectura del Orden del día, se constata que el quórum presente en ese momento es del 100% de los 228 participantes. El Sr. **NELSON ANTONIO TINOCO** procede a someter a consideración el orden propuesto para su aprobación, obteniendo una votación unánime de 228 a favor (100%). En consecuencia, se declara aprobado el orden del día por unanimidad y se procede con el desarrollo de la Asamblea.

3. Lectura de la constancia de la Comisión de verificación y aprobación del acta de la Asamblea anterior

El Sr. **NELSON ANTONIO TINOCO** procede a dar lectura a la constancia de verificación del acta de Asamblea No. 075 realizada el 9 de marzo de 2023, la cual reposa en original adjunta al acta de la asamblea de 2022, y firmada por quienes conformaron la comisión: **SEBASTIÁN OCAMPO RAMÍREZ, CAROLINA FERNÁNDEZ BENAVIDES Y KELLY MAYERLY ESPINOSA GONZÁLEZ.**

“Yumbo, marzo 24 de 2023

Señores
CORPORACIÓN LOS CAÑAVERALES
 Cra. 29 #10-500
 Yumbo – Valle

Referencia: Concepto de Acta de Asamblea Ordinaria No. 075 de 2023, de la Corporación Los Cañaverales.

Cordial saludo.

Declaro que fui elegido por la Asamblea Ordinaria en pleno, como miembro de la Comisión de Verificación y Aprobación del acta de la Asamblea Ordinaria de 2023, con el objeto de revisar, verificar y aprobar su contenido.

En consecuencia, por medio de la presente notifico que he leído el acta y la encuentro acorde al orden del día aprobado y al desarrollo de la Asamblea, por tanto apruebo el contenido del acta de la Asamblea No. 075 de la Corporación Los Cañaverales, realizada el 09 de marzo de 2023, a las 6:00 p.m. en modalidad presencial.

Cordialmente,

SEBASTIÁN OCAMPO RAMÍREZ, CAROLINA FERNÁNDEZ BENAVIDES Y KELLY MAYERLY ESPINOSA GONZÁLEZ.”

4. Elección de la Comisión de verificación y aprobación del acta de la presente Asamblea.

El Sr. **JORGE ISAAC FERNÁNDEZ** invita a los miembros de la corporación a postularse para conformar la comisión de verificación del acta 076 de la actual asamblea, y solicita la postulación de 3 miembros para su conformación, quienes encuentran interesados, por favor brindarnos sus nombres.

Se postulan para conformar la comisión los siguientes corporados:

- **FAMILIA ULLOA VELOZA**, representada por el Sr. Carlos Fabian Ulloa Gutiérrez
- **FAMILIA RAMIREZ QUINTERO**, representada por la Sra. Yamileth Quintero Mendoza.
- **FAMILIA ROA MONDRAGON**, representada por el Sr. Gustavo Adolfo Roa Vera.

La conformación de la comisión verificadora de la presente acta ha sido aprobada por mayoría. Expresamos nuestro agradecimiento a los corporados que formarán parte de esta comisión.

5. Saludo e Informe Presidente Junta Directiva.

En calidad de presidente y representante legal, me permito presentar el informe.

Apreciados Corporados, como Junta Directiva ratificamos nuestra responsabilidad con la Corporación y nuestro compromiso para cumplir las funciones y retos que hemos aceptado para seguir aportando en el fortalecimiento de la Corporación Los Cañaverales y sus unidades de negocios.

Los esfuerzos durante el año 2023 estuvieron enfocados en la sostenibilidad financiera del Colegio, con el fin de cumplir con las obligaciones propias de la operación y los intereses del empréstito financiero con el cual se apalancó la construcción del espacio múltiple deportivo del colegio. Desde allí, el comité financiero de la junta ha tenido un rol más activo con el fin de generar estrategias que nos permitan afrontar los retos de este nuevo año, donde en el mes de agosto de 2024 iniciaremos con el pago de capital a la deuda adquirida dado que culmina el periodo de gracia otorgado por el banco.

De igual forma, estuvimos acompañando la planeación estratégica 2023-2027 del Colegio Internacional Los Cañaverales, ya que nuestro principal interés es velar por el mejoramiento y fortalecimiento del proyecto educativo institucional para continuar ofreciendo a nuestra comunidad un proyecto riguroso y de vanguardia, alineado con los requerimientos cambiantes del mundo actual.

La junta directiva también participó activamente de los estudios de cambio de marca que se adelantaron con empresas externas como Reinvent y Mindlabs, con lo cual se espera contar con una imagen actualizada y coherente con las transformaciones que el colegio ha tenido en los últimos años, y así continuar con el posicionamiento de la marca del colegio en la región, con lo cual esperamos visibilizarnos más y avanzar en el crecimiento de la población estudiantil.

Con mucho orgullo hemos conocido los avances del colegio en la enseñanza del segundo idioma, inglés y el fortalecimiento del francés, donde tuvimos la oportunidad de recibir el sello francófono por parte de la embajada francesa, lo cual nos impulsa y compromete a seguir trabajando en la enseñanza de otros idiomas en el colegio, y posibilitar el desarrollo de habilidades lingüísticas en los estudiantes que les permita encontrar oportunidades a todo nivel.

Como Presidente de la Junta he asumido un compromiso permanente acompañando a la Dirección del colegio en el cumplimiento de los lineamientos trazados en la junta, participando en los comités financieros y de las juntas directivas que se llevan a cabo a lo largo del año.

Dado los múltiples cambios que vivimos actualmente, es una buena noticia reconocer que, si bien no hemos logrado un crecimiento significativo, si hemos logrado mantener un número de estudiantes que nos permite la sostenibilidad del colegio. El colegio actualmente cuenta con 430 estudiantes, lo

cual implica a un leve incremento con respecto al año anterior y nos motiva para proyectar la curva de crecimiento de la población de estudiantes para los próximos años.

Por otro lado, el Comité Financiero de la Junta Directiva, continúa reuniéndose de manera constante para acompañar y hacer seguimiento a los estados financieros de la Corporación, analizar la viabilidad financiera y asegurar los recursos para los proyectos que se están implementando actualmente en la institución.

Extendemos un agradecimiento a Asofamilia Cañaverales quienes durante el 2023 nos permitieron disfrutar de varias actividades en donde pudimos estrechar lazos como comunidad educativa y contar con espacios de esparcimiento.

Destacamos el Festival Cañaverales que se llevó a cabo en el mes de marzo, el cual contó con una excelente asistencia y donde pudimos disfrutar de diversas actividades, rifas, bingo y oferta gastronómica. En diciembre la noche de la luz fue un gran punto de partida para dar la bienvenida a la Navidad y despedirnos de manera fraterna. Igualmente apoyaron diversas actividades institucionales pensando siempre en compartir con los estudiantes y participar activamente como parte de la comunidad.

Quiero agradecer a nuestros padres/madres, estudiantes, proveedores y aliados por sus aportes y confianza en la corporación; además, hacer un reconocimiento especial a la rectora por su abnegación y consagración en beneficio de la comunidad educativa y agradecer, con mucho afecto y consideración, al equipo docente y administrativo por su dedicación y compromiso para lograr los mejores resultados en beneficio de los estudiantes, que redundan en crecimiento integral y formativo.

Los invito a que sigamos trabajando unidos por alcanzar las metas y consolidar el proyecto educativo para continuar formando seres íntegros que puedan aportar en la construcción de un mundo mejor.

Celebramos diez años de haber sido autorizados por la Organización del Bachillerato Internacional para impartir el Programa del Diploma, este logro ha sido gracias al compromiso de todo un equipo humano a quienes extendemos nuestro agradecimiento por su entrega y dedicación.

Desde la Junta Directiva continuaremos trabajando de forma desinteresada en pro de la Comunidad Educativa Cañaverales y tenemos el propósito de seguir aportando de manera positiva desde nuestro rol de padres y miembros de Junta, trabajando mancomunadamente con el Colegio.

Concluyendo la presentación del informe del Presidente de la Junta Directiva, el Sr. **JORGE ISAAC FERNÁNDEZ** da la bienvenida a la Sra. **NAYIKO JULIANA CASTILLO**, quien pasa de ser miembro suplente a miembro principal de la junta directiva en reemplazo del Sr. **MILLER ALEXANDER RUBIO BARRERA**.

6. Presentación del Informe de la Revisoría Fiscal.

El Sr. **MIGUEL SUAREZ BEDOYA**, en representación del Sr. **CARLOS EDINSON MONTOYA VARGAS**, quien no pudo asistir a la reunión, procede a dar lectura textual del dictamen incluido en los Estados Financieros previamente enviados a los corporados correspondientes al año 2023. A continuación, se presenta el informe del revisor fiscal:

Informe sobre los estados financieros: He auditado los estados financieros de la CORPORACION LOS CAÑAVERALES, preparados conforme a las secciones 3 a 10 del Estándar para Pymes (incluida en los anexos 2 y 2.1 de los decretos 2420 y 2496 de 2015), por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022 representados en el Estado de situación financiera, Estado de Actividades, Estado de Cambios en el Activo Neto, Estado de flujos de efectivo y las Revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

Opinión: En mi opinión, los estados financieros mencionados, tomados de registros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la CORPORACION LOS CAÑAVERALES por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como los Estados de Actividades, Cambios en el Activos Neto, y sus Flujos de Efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el Anexo 2 del DUR 2420 de 2015, y sus decretos modificatorios.

Fundamento de la Opinión: He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015 (modificado por los decretos 2132 de 2016, 2170 de 2017 y 2270 de 2019). Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”.

Cabe anotar que me declaro en independencia de la CORPORACION LOS CAÑAVERALES de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría por el código de ética profesional en COLOMBIA, y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos.

Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en la preparación de información de las pymes en Colombia. Las normas aplicables son las reglamentadas por los decretos 2420 y 2496 de 2015, 2170 de 2017 y 2132 de 2016 y lo dispuesto en los artículos 208 y 209 del C.Co.

Con base en el resultado de mis pruebas, informo que en mi concepto durante los años 2023 y 2022:

- a) La CORPORACIÓN LOS CAÑAVERALES lleva su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparados por los administradores,
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integrada, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La CORPORACION LOS CAÑAVERALES no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, respecto a los trabajadores que estuvieron a su cargo durante el año 2023.
- f) Los administradores dejaron constancia de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1 al 3 del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la CORPORACIÓN se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Corporados, opino que si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la CORPORACIÓN o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 10 de febrero de 2024.


CARLOS EDINSON MONTOYA VARGAS
Revisor Fiscal
TP 39119-T
Santiago de Cali, Carrera 73 No. 13 A – 188
Febrero 11 de 2023

7. Presentación y aprobación de Estados Financieros a diciembre 31 de 2023.

El Sr. **NELSON ANTONIO TINOCO** informa que a continuación la Sra. **PAOLA ANDREA ROJAS MOTOYA** en calidad de Coordinadora Financiera, efectuará la presentación de los estados financieros comparativos a diciembre de 2023 y 2022 así como la ejecución del presupuesto 2024.

La Sra. **PAOLA ANDREA ROJAS MOTOYA** procede a efectuar la presentación y explicación de las cifras contenidas en los Estados Financieros comparativos por el año 2023 y 2022 que

estuvieron a disposición de los corporados en la convocatoria del 16 de febrero de 2024 para maximizar el tiempo de esta reunión se envió el informe para su revisión previamente y presentar inquietudes para atender las inquietudes o proposiciones y dar respuestas por correo y asimismo poderlas explicar en esta reunión, en esta ocasión no recibimos inquietudes. Para empezar, vamos a mirar el estado de situación financiera.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A diciembre 31 de 2023 y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

ACTIVOS		2023	2022	Variación 23 - 22 %
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y equivalentes	N3	352.749	873.483	-60%
Deudores Comerciales	N4	398.145	317.644	25%
Otras Cuentas por Cobrar	N5	300.014	446.343	-33%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		1.050.908	1.637.470	-36%
ACTIVO NO CORRIENTE				
Deudores Comerciales	N4	0	42.420	-100%
Propiedad Planta y Equipo	N6	10.930.164	10.180.006	7%
Otros Activos	N7	2.411	143.546	-98%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		10.932.575	10.365.972	5%
TOTAL ACTIVOS		11.983.483	12.003.442	0%
PASIVOS		2023	2022	Variación 23 - 22 %
PASIVO CORRIENTE				
Obligaciones Financieras a Corto Plazo	N8	154.494	129.949	19%
Proveedores, Costos y gastos por pagar	N9	99.820	134.335	-26%
Impuestos, gravámenes y tasas	N9	31.267	27.491	14%
Beneficios a empleados	N10	285.866	206.571	38%
Diferidos y otros pasivos	N12	49.092	85.700	-43%
Fondo de Excedentes para Re-Invertir	N13	0	215.691	-100%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		620.539	799.737	-22%
PASIVO NO CORRIENTE				
Obligaciones Financieras a Largo Plazo	N8	4.108.333	3.800.000	8%
Pasivos estimados y provisiones Jurid.	N11	310.702	382.136	-19%
Diferidos y otros pasivos	N12	595.490	404.563	47%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		5.014.525	4.586.699	9%
TOTAL PASIVOS		5.635.064	5.386.436	5%
ACTIVO NETO		2023	2022	Variación 23 - 22 %
Fondo social	N13	2.281.239	2.281.239	0%
Donaciones	N13	214.684	214.684	0%
Asignaciones Permanentes	N14	331.818	16.743	1882%
Ajustes adopción NIIF	N13	3.518.653	3.518.653	0%
Resultados del Ejercicio	N13	2.024	585.685	-100%
TOTAL ACTIVO NETO		6.348.418	6.617.004	-4%
TOTAL PASIVOS Y ACTIVO NETO		11.983.483	12.003.442	0%

NO SE PRESENTAN INQUIETUDES

ESTADO DE ACTIVIDADES

A diciembre 31 de 2023 y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

DETALLE		2023	2022	%	Variación 23 - 22 %
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	N15	7.646.618	6.876.053		11%
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	N16	6.634.794	5.739.519	83%	16%
EXCEDENTE OPERACIONAL		1.011.824	1.136.534		-11%
INGRESOS NO OPERACIONALES	N17	250.386	195.215		28%
GASTOS NO OPERACIONALES	N18	855.095	359.821	184%	138%
EXCEDENTE NO OPERACIONAL		(604.709)	(164.606)	-84%	267%
EXCEDENTE ANTES DE IMPTOS, DEPREC. Y PROV.		407.115	971.928	14%	-58%
Impuesto de renta	N19	565	344		64%
EXCEDENTE ANTES DE DEPRECIACION Y PROVISIÓN		406.550	971.584	14%	-58%
Total Depreciaciones y provisiones	N20	404.526	385.899	6%	5%
EXCEDENTES DEL EJERCICIO		2.024	585.685	9%	-100%

ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO

A diciembre 31 de 2023 y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

DETALLE	Fondo social	Donaciones	Excedentes del ejercicio	Excedentes acumulados	Ajustes por conversión a NIIF	Total
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	2.281.239	140.416	586.331	-	3.518.653	6.526.639
Reclasificación excedente del ejercicio 2021	-	-	(586.331)	-	-	(586.331)
Reservas por asignación permanente	-	-	-	286.632	-	286.632
Ejecución reserva asignación permanente	-	-	-	(269.889)	-	(269.889)
Donaciones destinación específica	-	74.268	-	-	-	74.268
Excedentes año 2022	-	-	585.685	-	-	585.685
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	2.281.239	214.684	585.685	16.743	3.518.653	6.617.004
Reclasificación excedente del ejercicio 2022	-	-	(585.685)	-	-	(585.685)
Reservas por asignación permanente a cinco años	-	-	-	801.376	-	801.376
Ejecución reserva asignación permanente	-	-	-	(486.301)	-	(486.301)
Excedentes año 2023	-	-	2.024	-	-	2.024
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	2.281.239	214.684	2.024	331.818	3.518.653	6.348.418

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

A diciembre 31 de 2023 y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	A la fecha Año 2021	A la fecha Año 2022
Excedente del Ejercicio	2.024	585.685
Partidas Que No Afectan El Efectivo:		
Impuesto a las ganancias	565	344
Depreciación y amortizaciones	404.526	338.584
Provisiones jurídicas y/o Laborales	0	47.315
Efectivo generado en operación	407.115	971.928
Cambios en partidas operacionales:		
Disminución (Aumento) en Deudores	108.249	(187.768)
Disminución (Aumento) en Otros activos	0	1.127
Aumento (Disminución) en Cuentas por pagar	(4.127)	78.141
Aumento (Disminución) en Impuestos por pagar	3.776	5.124
Aumento (Disminución) en Beneficios a empleados	17.652	6.643
Aumento (Disminución) en Provisiones	0	44.119
Aumento (Disminución) en Diferidos y otros Pasivos	124.487	(51.948)
Aumento (Disminución) en Donaciones	0	74.268
Flujo de efectivo neto en actividades de operación:	250.037	(30.293)
Actividades De Inversión		
Disminución (Aumento) Propiedad, Planta Y Equipo	(1.195.945)	(4.283.343)
Disminución (Aumento) Reinversión excedentes	0	(370.640)
Disminución (Aumento) por Inversión Asignación permanente	(530.765)	(269.889)
Total de los Recursos Usados	(1.726.710)	(4.923.872)
Actividades de Financiación		
Aumento (Disminución) en obligaciones financieras	408.333	3.705.887
Flujo de efectivo neto en actividades de Financiación	408.333	3.705.887
Aumento (Disminución) en el Disponible	(661.225)	(276.350)
Disponible Al Inicio Del Periodo	1.013.974	1.290.324
Disponible Al Final Del Periodo	352.749	1.013.974
Efectivo y equivalentes	352.749	873.483
Efectivo restringido	0	140.491

ANALISIS DE GESTIÓN DE CARTERA

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

MOVIMIENTO	AÑO 2023	AÑO 2022	AÑO 2021	AÑO 2020	AÑO 2019	Acumulado
Saldo Inicial Cartera	370.294	509.372	427.518	453.794	349.171	349.171
Ingresos Operacionales	7.646.618	6.852.533	5.998.246	5.276.104	5.682.855	31.456.356
(-)Recaudos del Año	(7.611.750)	(6.991.610)	(5.916.392)	(5.302.381)	(5.578.231)	(31.400.364)
Saldo al Cierre del Año	405.162	370.294	509.372	427.518	453.794	405.162
	5%	5%	8%	8%	8%	1%
Promedio de la Cartera	387.728	439.833	468.445	441.810	401.482	377.166
Índice de Rotación	20	16	13	12	14	
No. Días	18,3	23,1	28,1	30,1	25,4	
Gasto Provisión de Cartera	-	-	45.245	60.939	14.000	120.184
Porcentaje Provisionado	0,00%	0,00%	0,75%	1,16%	0,25%	0,38%
% Cobro Efectivo de Cartera	99,91%	99,91%	99,89%	99,88%	99,89%	99,62%

Dada la explicación de la Coordinadora Financiera, pregunta a los asambleístas si tienen alguna inquietud frente al informe:

El sr. **GABRIEL DÍAZ** padre de familia, pregunta: ¿Por qué los activos del 2022 son mayores a los del 2023?

DETALLE	PROYECTO PRESUPUESTO 2024
INGRESOS OPERACIONALES	
Ingresos Actividades Ordinarias	8.982.864
Descuentos	(267.248)
INGRESOS OPERACIONALES	8.715.615
INGRESOS NO OPERACIONALES	
Financieros	116.990
Arrendamientos	20.346
Diversos	137.120
INGRESOS NO OPERACIONALES	274.456
TOTAL INGRESOS	8.990.071
GASTOS OPERACIONALES	
Gastos de personal	6.013.755
Servicios	389.641
Diversos	304.768
Académicos y Deportivos	399.591
Mantenimiento y reparaciones	105.802
Honorarios	93.300
Impuestos	88.107
Seguros	54.299
Adecuaciones e instalaciones	26.457
Arrendamientos	15.593
Contribuciones y afiliaciones	949
Legales	992
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y SECCIONES	7.493.253
Imprevistos	74.933
Gastos Financieros / Infraestructura	824.604
GASTOS NO OPERACIONALES	120.219
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	622
TOTAL GASTOS	8.513.629
EXCEDENTE / ANTES DE DEPRECIACIÓN	476.442
Depreciaciones	416.662
Provisiones de cartera, jurídicas y/o laborales	49.681
TOTAL GASTOS CON DEPRECIACIÓN Y PROVISIÓN	8.979.972
EXCEDENTE DESPUES DE DEPRECIACIÓN	10.099

Dada la explicación de la Coordinadora Financiera, pregunta a los asambleístas si tienen alguna inquietud frente al informe:

La Sra. **CAROLINA ANGARITA MENDOZA** madre de familia, pregunta: ¿A qué corresponden los gastos diversos?

La Sra. **PAOLA ANDREA ROJAS** responde: Los gastos diversos corresponden a por ejemplo, papelería, mantenimiento, transporte, elementos de aseo y cafetería, actividades recreativas y deportivas, dotación, temas de salud ocupacional, gastos de asamblea, gastos de eventos pedagógicos, libros y suscripciones, refrigerios, sistema de seguridad y salud en el trabajo, gastos de representación, programas de computación, gastos médicos y drogas; estos son todos los rubros que incluyen los gastos diversos los cuales son operacionales.

El sr. **JUAN FELIPE CUEVAS MILLÁN** padre de familia, pregunta: ¿Cuál es el porcentaje de aumento de los gastos ejecutados en el año 2023? Versus este presupuesto, ¿cuál es el aumento que tienen proyectado?

La Sra. **MARÍA FERNADA GIRÓN** responde: Los aumentos en las tarifas se llevan a cabo dentro del marco normativo establecido por el Ministerio de Educación Nacional, que autoriza el incremento anual. En nuestro caso, como colegio sin ánimo de lucro, este proceso pasa regularmente por dos estamentos: la Junta Directiva y el Consejo Directivo este último quien realiza la aprobación. Actualmente, de acuerdo con la autorización del Ministerio de Educación Nacional para colegios de libertad regulada, el aumento aprobado es del 13.98%.

El Sr. **JORGE FERNÁNDEZ** interviene: Destaca que la matrícula de los estudiantes es la única fuente de ingresos del colegio, lo que lo hace estar regulado por las autoridades pertinentes. Tanto el Comité Financiero como la Junta Directiva se esfuerzan por no excederse en gastos, considerando que los ingresos son limitados, y procuran dejar un pequeño excedente para mantener un flujo de caja estable. Se menciona que este año se enfrentan a una situación más compleja debido al inicio de los pagos de la deuda del plan maestro en agosto, lo que añade una nueva variable a la gestión financiera de la institución.

La Sra. **MONICA LILIANA SOLANO DÍAZ** madre de familia, pregunta: ¿Dentro del presupuesto han contemplado algún ajuste por cambio de horarios en los deportes? Varios padres hemos solicitado considerar por recomendaciones del Ministerio de Salud, cambio de horario de los deportes.

El Sr. **JORGE FERNÁNDEZ** responde: Este tema fue atendido inclusive por la junta y el consejo directivo. Si bien es cierto que hay algunas recomendaciones al respecto hay otros componentes que hay que considerar, en el componente académico que ya lo ampliará mejor la Sra. Rectora, tiene otros efectos. Y en lo económico, evidentemente todo cambio genera un costo, como, por ejemplo,

la vinculación de personal, la forma de vinculación y adecuaciones o cambios que implicarían otros esfuerzos económicos que se verían reflejado evidentemente en cobros adicionales o en el valor de la matrícula, de acuerdo con lo regulado por el MEN.

El Sr. **JUAN FELIPE CUEVAS MILLÁN** padre de familia, pregunta: ¿En el presupuesto existe un fondo de imprevistos?

La Sra. **PAOLA ANDREA ROJAS** responde: Para ese tipo de eventos el colegio cuenta con una póliza de seguros que puede cubrir incendios, terremotos, etc. Y en el presupuesto tenemos un ítem de imprevistos con el que se puede cubrir algún evento de ese tipo, que no cubra la póliza en un momento dado.

El Sr. **JOSÉ ALIRIO CABRERA GUZMAN** padre de familia, recomienda que para la próxima vez se pudieran observar el ejecutado del 2023 y poder hacer las respectivas comparaciones para poder quedar un poco más claro con los números.

La Sra. **PAOLA ANDREA ROJAS** les recuerda a los asistentes que todo lo que está ejecutado en el presupuesto se encuentra en las notas, el detallado se encuentra en el informe general del año 2023, que también lo pueden encontrar en la página web del colegio.

No se presentan más inquietudes. El Sr. **JORGE FERNÁNDEZ**, procede a poner en consideración de la asamblea la aprobación del presupuesto para el año 2024:

¿Aprueba el presupuesto presentado para el año 2024?



Conforme a la votación, con un quórum del 57.5% entre los habilitados para votar 148 correspondiente al 91.13% han votado que, si aprueban, 7 votos correspondiente al 3.45% no aprueban y 10 votos en blanco correspondientes al 5.42%. Por lo tanto, se aprueba el presupuesto presentado para el año 2024.

8. Propuesta Reforma Parcial de Estatutos de la Corporación Los Cañaverales

El Sr. **JORGE FERNÁNDEZ** explica que, Cada año hemos enfrentado dificultades con la revisoría fiscal debido a una discrepancia en cuanto al período fiscal entre la gobernación y nuestra corporación. Mientras que la gobernación interpreta que nuestro año fiscal culmina el 31 de diciembre, nosotros, siguiendo el código de comercio y la práctica común en la mayoría de las entidades, celebramos nuestras asambleas regularmente en el mes de marzo. Como solución sugerida por la gobernación, proponemos modificar los estatutos para dejar claro que el día en que se lleva a cabo la asamblea es cuando se determina y establece el período fiscal del revisor fiscal.

Propuesta Reforma Parcial de Estatutos de la Corporación Los Cañaverales:

ESTATUTOS ACTUALES	PROPUESTA REFORMA ESTATUTARIA
<p>Artículo 26.- Conformación de la Junta Directiva. La Junta Directiva estará conformada por nueve (9) miembros principales y tres (3) miembros suplentes numéricos. Mínimo tres (3) de los miembros principales tendrán que haber pertenecido a la Junta Directiva inmediatamente anterior, previa aceptación de la Asamblea. La Junta Directiva se elige para un periodo de tres (3) años.</p>	<p>Artículo 26.- Conformación de la Junta Directiva. La Junta Directiva estará conformada por nueve (9) miembros principales y tres (3) miembros suplentes numéricos. Mínimo tres (3) de los miembros principales tendrán que haber pertenecido a la Junta Directiva inmediatamente anterior, previa aceptación de la Asamblea. La Junta Directiva se elige para un periodo de tres (3) años, que tendrá vigencia desde el momento de su elección y hasta el 31 de marzo del año en que se cumpla el periodo respectivo, o la fecha de celebración de la Asamblea en que se efectúe la elección, lo que ocurra primero.</p>

<p>Artículo 36.- Revisoría Fiscal. La Corporación tendrá una Revisoría Fiscal y su suplente, los que serán elegidos por la Asamblea General para un periodo de un año y podrán ser reelegidos por periodos iguales. La Revisoría Fiscal y su suplente no podrán estar vinculados con algún miembro de la Junta Directiva, o con los empleados que desempeñen cargos de Dirección, o con el Tesorero o con el Contador de alguna de las instituciones de las cuales la Corporación sea propietaria, hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o único civil.</p> <p><i>Parágrafo:</i> La Revisoría Fiscal y su suplente, deberán presentar a la Junta Directiva como representantes de la Asamblea que los eligió, la carta mediante la cual manifiestan la aceptación del cargo, adjuntando copia de la Cédula de Ciudadanía y de la Tarjeta Profesional, exigidos en el trámite de inscripción como órgano de fiscalización (control) de la Corporación, ante la Secretaría Jurídica de la Gobernación del Valle del Cauca y/o demás estamentos que los requiera.</p>	<p>Artículo 36.- Revisoría Fiscal. La Corporación tendrá una Revisoría Fiscal y su suplente, los que serán elegidos por la Asamblea General. El periodo del revisor fiscal tendrá vigencia igual a la de la Junta Directiva descrito en el artículo 26 de los estatutos, por un periodo de tres (3) años, que tendrá vigencia desde el momento de su elección y hasta el 31 de marzo del año en que se cumpla el periodo respectivo de la Junta Directiva, o la fecha de celebración de la Asamblea en que se efectúe la elección de Junta, lo que ocurra primero, pero en todo caso podrá ser removido en cualquier tiempo, con el voto de la mitad más una de los corporados presentes en la reunión, y podrán ser reelegidos por periodos iguales. La Revisoría Fiscal y su suplente no podrán estar vinculados con algún miembro de la Junta Directiva, o con los empleados que desempeñen cargos de Dirección, o con el Tesorero o con el Contador de alguna de las instituciones de las cuales la Corporación sea propietaria, hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o único civil.</p> <p><i>Parágrafo:</i> La Revisoría Fiscal y su suplente, deberán presentar a la Junta Directiva como representantes de la Asamblea que los eligió, la carta mediante la cual manifiestan la aceptación del cargo, adjuntando copia de la Cédula de Ciudadanía y de la Tarjeta Profesional, exigidos en el trámite de inscripción como órgano de fiscalización (control) de la Corporación, ante la Secretaría Jurídica de la Gobernación del Valle del Cauca y/o demás estamentos que los requiera.</p>
--	--

El sr. **JOSÉ ALIRIO CABRERA GUZMÁN** padre de familia, pregunta: ¿Cuál es el objetivo de que quede trianual el periodo?

El Sr. **MIGUEL SUAREZ BEDOYA** responde: Existe una normatividad, el artículo 206 de código de comercio dispone que la vigencia del revisor fiscal debe ser igual a la vigencia de la junta directiva, ¿Cuál es la diferencia? Que la revisoría fiscal puede ser removida en cualquier momento a traes de la asamblea extraordinaria.

Sr. **CESAR ALBERTO GUTIÉRREZ** padre de familia, en su opinión, considera que no es apropiado establecer una revisoría fiscal con una duración de tres años. Argumenta que esta medida carece de procedencia y coherencia, ya que implica una falta de evaluación periódica del desempeño del revisor fiscal, lo cual es fundamental para garantizar una supervisión efectiva y una rendición de cuentas adecuada.

El Sr. **JORGE FERNÁNDEZ**, señala que la capacidad de cambiar la revisoría fiscal en la próxima asamblea el próximo año, en caso de que no se esté satisfecho con su trabajo, no se ve comprometida. Se destaca que esta disposición está en línea con los lineamientos del código de comercio, donde es normativo que el revisor fiscal sea elegido durante el mismo período de la junta directiva. Se reitera que esto no impide que se realice un cambio en caso de ser necesario.

La Sra. **ANGÉLICA MARÍA REYES VÁSQUEZ** madre de familia, para dar claridad a los presentes da lectura textual al artículo 206 del Código de Comercio: "**PERIODO DEL REVISOR FISCAL.** En las sociedades donde funcione junta directiva el período del revisor fiscal será igual al de aquella, pero en todo caso podrá ser removido en cualquier tiempo, con el voto de la mitad más una de las acciones presentes en la reunión".

No se presentan más inquietudes. El Sr. **JORGE FERNÁNDEZ**, procede a poner en consideración de la asamblea la aprobación de la Propuesta Reforma Parcial de Estatutos de la Corporación Los Cañaverales, conforme a lo establecido en los Estatutos de la Corporación en el **Artículo 23 parágrafo 2**, "Habrà quórum y mayoría simple cuando se decida sobre Reforma de Estatutos. En este caso se requerirá quórum del cincuenta por ciento (50%) más uno de los miembros activos con derecho a voto y una mayoría decisoria del 70% de los asistentes a la reunión Ordinaria o Extraordinaria de la Asamblea convocada".

¿Aprueba usted la reforma del artículo N°26 (Conformación de junta directiva) y del artículo N°36 (Revisoría fiscal) de los estatutos de la corporación?



Conforme a la votación, Con un quórum del 55.2% entre los habilitados para votar 140 votos correspondientes al 86.67% han votado que, si aprueban, 3 votos correspondiente al 4.10% no aprueban y 15 votos en blanco correspondientes al 9.23%. Por lo tanto, se aprueba por mayoría de votos la Propuesta Reforma Parcial de Estatutos de la Corporación Los Cañaverales.

9. Proyecto de Constitución de Reservas y Asignaciones Permanentes.

La Sra. **PAOLA ANDREA ROJAS MOTOYA** procede a efectuar la presentación y explicación del Proyecto de Constitución de Reservas y Asignaciones Permanentes.

Se recuerda a los presentes que la corporación es una entidad sin ánimo de lucro, clasificada como Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL), lo que implica que los excedentes generados deben reinvertirse en el mismo objeto social, como infraestructura y actividades pedagógicas, sin repartición de utilidades entre propietarios, dado que no los tiene. Desde este punto de vista y siguiendo la normativa legal, se plantea someter los excedentes acumulados a la aprobación de la asamblea para ser destinados a proyectos de distribución, proponiendo una asignación permanente para su reinversión. Antes de abordar los detalles numéricos, se destaca que, según la normativa y considerando la naturaleza y magnitud de las actividades programadas, las cuales pueden requerir plazos de ejecución de hasta cinco años, se propone que la asamblea autorice que los saldos de excedentes 2022 y 2023 se constituyan en asignación permanente para su ejecución hasta en cinco años.

TOTAL, EXCEDENTE ACUMULADO Y DISPONIBLE (Información en miles de pesos colombianos)

CORPORACIÓN LOS CAÑAVERALES NIT 890.321.141-7 PROPUESTA - PROYECTO DE DESTINACIÓN DE EXCEDENTES (Información en miles de pesos colombianos)		
Proyecto de Adición Asignaciones Permanentes		
Concepto	Valor	Periodo para ejecución
Excedentes de ejercicio 2023 para constitución de asignación permanente	2.024	Del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2028
Saldo asignación permanente año 2022	331.818	Del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2027
Saldo disponible asignación permanente para invertir	333.842	
Total Excedente Acumulado y Disponible al 31 de diciembre de 2023	333.842	

PROPUESTA DESTINACIÓN DE EXCEDENTES DISPONIBLES (Información en miles de pesos colombianos)

Propuesta Destinación Excedentes Disponibles para ejecución a cinco años (Se unifican saldos de excedentes 2022 y 2023)		
Distribución saldo excedentes 2022 y 2023		333.842
Plan de Inversión de Infraestructura y Tecnológico	40%	133.537
Plan de Inversión Social y Ambiental	7,50%	25.038
Plan de Inversión Proyectos Pedagógicos	45%	150.229
Plan de posicionamiento Institucional	7,50%	25.038
Total Excedentes a reinvertir a cinco años	100%	333.842

Dada la explicación de la Coordinadora Financiera, pregunta a los asambleístas si tienen alguna inquietud frente al informe:

El Sr. **RODOLFO SEGURA** padre de familia, pregunta: ¿Qué son los proyectos pedagógicos?

La Sra. **MARIA FERNANDA GIRON**, responde: Hace 10 años, el colegio optó por ser un colegio internacional, adscrito a la Organización del Bachillerato Internacional (IB), lo que implica costos significativos. Este programa es riguroso, pero también costoso, y para evitar trasladar estos costos a los padres de familia, este rubro es el que respalda la anualidad, las capacitaciones y todos los recursos necesarios para mantener el programa del Diploma Internacional actualmente en funcionamiento. Si no fuera por esta medida, estos costos tendrían que ser cubiertos por los padres, lo que se traduciría en un aumento en los costos educativos. De hecho, este es el motivo por el cual actualmente no se puede ofrecer otro programa adicional, ya que cada uno implicaría un pago adicional de anualidad, junto con los costos de capacitación asociados.

El Sr. **JUAN FELIPE CUEVAS MILLÁN** padre de familia pregunta: Entendiendo la parte de la inversión de proyectos pedagógicos y los planes para que el colegio mantenga su estatus de colegio internacional como esto es un plan que dicen que se va a aplicar en 5 años, ¿esto se difiere durante el tiempo o este es el valor de este año que viene?

La Sra. **PAOLA ANDREA ROJAS** responde: El concepto de asignación permanente quiere decir que los \$333'000.000 se pueden ejecutar hasta en cinco años, es decir hasta el 2028 dependiendo del flujo de efectivo con el que cuente la corporación para ejecutar cada uno de los planes de inversión que tiene.

El Sr. **JORGE ISAAC FERNANDEZ** adiciona: Lo de los cinco años es normativo y es para evitar que los excedentes que no se inviertan en inversiones permanentes vayan a ser grabados. La norma dice que se deben contabilizar a 5 años, es decir que se tiene plazo de ejecutarlos hasta en 5 años, dependiendo de las necesidades de la institución.

El sr. **GABRIEL DIAZ** padre de familia, indica que su inquietud no está encaminada en la estructuración del excedente sino en el bajo excedente que tiene el año 2023. ¿Si se mira a largo plazo, los excedentes para más adelante reinvertir de donde van a salir?

La Sra. **MARIA FERANDA GIRON** responde: La pregunta va en concordancia con lo que se está planteando. Cree que se vienen unos dos años en donde efectivamente en el informe del presidente de la Junta Directiva, tener presente que parte de lo que tenemos en este momento que monitorear de manera clara es la sostenibilidad financiera. Precisamente por el proyecto que se hace de infraestructura que tiene un costo aproximado de unos \$4.800'000.000 millones de pesos y reitera que este es un costo que no se traslada a los padres de familia a través de cuotas extraordinarias, sino que es un proyecto que se realizó con apalancamiento de las entidades financieras y con ahorro efectuado durante varios años. Entonces parte de lo que seguramente va a ocurrir es que se va a tener dos años en donde ese margen no va a ser tan alto como el que el colegio tenía acostumbrado. Y pesando en ello se viene trabajando con el equipo de mercadeo unas propuestas muy interesantes para poder apalancar el crecimiento en el número de estudiantes. Esto se puede presentar por unos dos años, que es el periodo en el que se considera que el colegio va a tener que estar con unos presupuestos un poco más ácidos para volver a tener los estados financieros a los que veníamos acostumbrados, pero garantizando en todo caso la calidad académica con el presupuesto que ustedes aprobaron. La idea es seguir creciendo hasta donde la capacidad instalada lo permita.

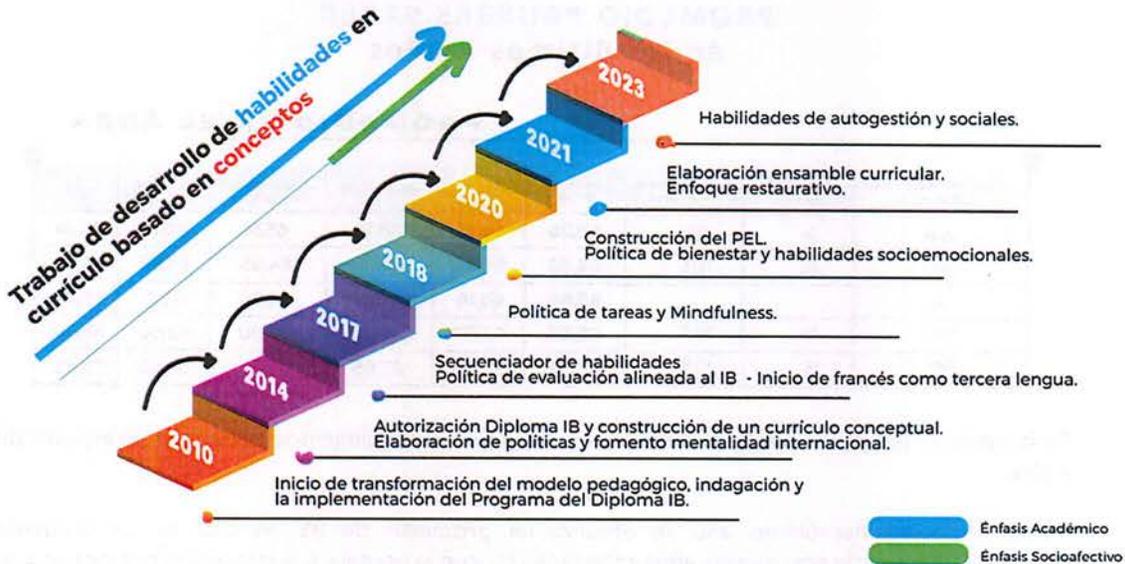
2. Fortalecimiento del Sentido de la Comunidad: Es un aspecto sobre el cual necesitamos seguir trabajando, es importante entender que todos deben “halar para el mismo lado”, que todos tenemos el mismo interés, que son los estudiantes, quienes están el centro de absolutamente todo. Parte de lo que se quiere hacer en este periodo es poder recuperar ese sentido de comunidad y de pertenencia que quizá se ha venido perdiendo en los últimos años.
3. La ampliación de la Red de Socios a través del fortalecimiento del Capital Relacional: Esto quiere decir, un fortalecimiento a través de los jardines infantiles, universidades, empresas, alianzas, socios estratégicos.
4. El desarrollo de “Otras fuentes de Ingresos”: Están en la búsqueda que, desde la corporación y el colegio, se puedan generar fuentes de ingresos adicionales que necesariamente no hagan al colegio depender en un 100% de los costos educativos que tienen actualmente.

MODELO PEDAGÓGICO



El colegio trabaja sobre dos aspectos fundamentales acorde a su PEI, los cuales son el desarrollo de habilidades y el desarrollo conceptual. En este sentido se puede observar que nuestros estudiantes están en el centro, y constantemente lo que nosotros estamos generando son: *Experiencias*, a través de un *trabajo colaborativo* y pensando en el equilibrio para propender también por un *bienestar*.

Recuerda a su vez los 5 grandes grupos de habilidades que nosotros trabajamos, Pasamiento, Investigación, Comunicación, Sociales y Autogestión (PICSA). En este sentido se observa un trabajo de desarrollo de habilidades en un currículo basado en conceptos como se observa en la siguiente imagen:



En este orden de ideas, el programa establece que la institución será evaluada cada 5 años. Por lo tanto, en el año 2024 se lleva a cabo el segundo ciclo de evaluación en el que se encuentra nuestra institución. Esta evaluación es muy rigurosa y consta de varias fases. Ya hemos completado la primera fase y actualmente estamos en la implementación de la segunda fase. La última fase culmina con una reunión virtual entre la Organización del Bachillerato Internacional y los directivos del colegio. En esta reunión, es necesario presentar y sustentar el proceso de implementación y mejora llevado a cabo durante los últimos 5 años.



La primera (P) Habilidades de Pensamiento. En este aspecto, se llevó a cabo una planificación tanto vertical como horizontal para proyectar hacia el futuro todo lo que se debe trabajar. Se realizó un trabajo significativo en lo relacionado con la comprensión conceptual, reforzando la indagación. Esta última ha sido una constante en nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI). Las indagaciones se realizan de manera transdisciplinar en preescolar y primaria, interdisciplinar en escuela media y disciplinar en el Programa del Diploma. Estas transiciones son fundamentales para el desarrollo de nuestros estudiantes.

Como colegio, nos interesa promover constantemente la cultura del pensamiento y el aprendizaje continuo. Buscamos cultivar un pensamiento crítico, creativo y transformador, aspectos que son fundamentales en la formación de nuestros estudiantes.

Se comparte el promedio de las pruebas saber, que de una u otra manera permiten reconocer que se están cerrando las brechas ocasionadas por la pandemia. Y es el de los últimos 5 años, como se observa a continuación:

PROMEDIO PRUEBAS SABER en los últimos 5 años

PROMEDIO EN EL ÁREA

Colegio Internacional Los Cañaverales	Puesto Cali - Yumbo	Puesto Nacional Calendario B	Promedio Simple	Lectura Crítica	Matemáticas	Sociales y Competencias	Ciencias Naturales	Inglés
2023	14	62	68,29	69,67	68,19	65,14	65,14	85,24
2022	22	103	66,53	66,58	66,00	64,95	63,68	81,26
2021			65,54	65,16	66,95	62,79	62,21	80,74
2020	40	165	62,80	63,00	59,00	58,00	58,00	76,00
2019	15	185	68,97	68,00	63,85	69,69	64,69	78,62

En la siguiente imagen se puede evidenciar el trabajo y el fortalecimiento realizado en el aspecto del inglés:

En el promedio del último año se observa un promedio de 85, lo cual es un promedio significativamente más alto que los años anteriores. Lo que le permite a la institución posicionarse en el primer puesto dentro de los colegios de Yumbo y en el número 15 en el departamento del valle del cauca y 14 en la ciudad de Cali; y dentro de los colegios de ASOBILCA el tercer puesto.

Programa del Diploma

90% Aprobación

Asignaturas por encima del promedio mundial:

(Español lengua y literatura NS; Historia NS; Filosofía NS; aplicaciones e interpretación NS y artes visuales NS)



El promedio de la tasa de aprobación del Programa del Diploma puede situarse aproximadamente entre un 65% y un 70%. No todos los estudiantes que cursan el programa logran obtener el diploma, y un porcentaje del 90%, como el obtenido, es considerablemente alto. Sin embargo, es importante destacar que este nivel de éxito no es necesariamente constante, dependerá también del desempeño académico de cada promoción.

Una ventaja significativa de nuestro colegio es que ofrecemos un proyecto único para los grados 11° y 12°, en el cual todos los estudiantes deben cursar el Programa del Diploma. No todos necesariamente optan por presentar los exámenes del diploma, pero el simple hecho de cursar el programa durante dos años ya les proporciona habilidades que los diferencian al ingresar a la Universidad.

Parte de las apuestas que la institución ha venido realizando y fortaleciendo cada vez más es la participación en eventos de todo tipo. Teniendo en cuenta las diversas habilidades de nuestros estudiantes, se promueve activamente su participación en una variedad de actividades. A continuación, se mencionan algunas de ellas:

- Olimpiadas Matemáticas, Universidad de Antioquia.
- Encuentro Juvenil de Matemáticas, el cual se realizó en el Colegio Abraham Lincoln de la ciudad de Bogotá en conjunto con la Universidad Sergio Arboleda.
- Art Fest, Armenia.
- Concurso Musical en el Colegio María Auxiliadora
- Artes Integradas ASOBILCA.
- CCBMUN
- Modelo ONU ASOBILCA



Habilidades de INVESTIGACIÓN

Principio de **aprender a aprender** como comunidad de aprendizaje.

En 2023 se prestó especial atención a la formación en Francés y Matemáticas buscando mediante evaluación externa identificar oportunidades y generar planes de acción.



$$\sqrt[4]{4^n + \cos 2n}$$

"Effective questioning brings insight, which fuels curiosity, which cultivates wisdom". **Chip Bell**

La segunda habilidad es la de Investigación (I). En nuestra institución, fomentamos estas habilidades desde el principio del "aprender a aprender", donde nos consideramos una comunidad de aprendizaje. En esta comunidad, el aprendizaje no se limita únicamente a los estudiantes; nosotros, como acompañantes en el proceso educativo (colaboradores, docentes, padres de familia), también debemos seguir aprendiendo y creciendo. Por eso, siempre hablamos de comunidad de aprendizaje y de los atributos que la definen. Entendemos que somos parte de esta comunidad y contribuimos activamente a la educación y formación de sus hijos, quienes son nuestros estudiantes.

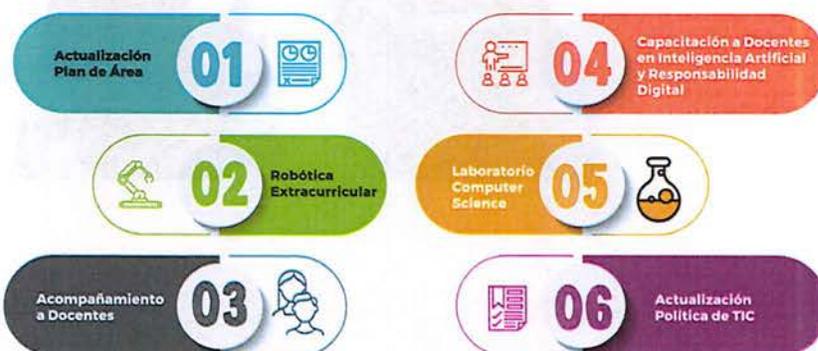
Es por esta razón que en el año 2023 se comenzó a prestar especial atención al francés y las matemáticas como parte de los procesos que se buscan mejorar dentro de la enseñanza de estas dos asignaturas. Se inició la búsqueda de evaluadores externos que, a través de diagnósticos, pudieran elaborar planes de acción para fortalecer la enseñanza en estas áreas específicas.

También se utilizan las preguntas como herramienta para el desarrollo de la indagación y potenciar el aprendizaje significativo. Estas preguntas se convierten en futuras indagaciones que se piensan en Unidades de Indagación, Proyecto Personal, Monografía y Tareas Internas.

Además, se llevó a cabo la adquisición de plataformas digitales como parte fundamental de los procesos de indagación e investigación que deben realizarse dentro del colegio, tanto por parte de los estudiantes como de los docentes. Asimismo, se estableció la creación de un nuevo cargo: el de Coordinador Pedagógico de Tecnología, cuya función principal es implementar de manera acertada y efectiva las nuevas plataformas que se han adquirido.

Proyectos Académicos 2023 - 2024

COMPUTER SCIENCE



Como parte de las iniciativas llevadas a cabo el año pasado, el colegio realizó una transformación completa de una de sus asignaturas llamada Tecnología e Informática, que ahora se denomina Computer Science. Entre las acciones realizadas se incluye la actualización total del plan de área, lo que ha permitido obtener respuestas más adecuadas a las necesidades actuales en este campo.

Además, se ha iniciado la implementación de Robótica como actividad extracurricular y en bachillerato también a través del club de robótica. Se está brindando apoyo a todos los docentes para desarrollar competencias digitales, reconociendo la necesidad de adaptarnos al ritmo acelerado al que avanzan nuestros estudiantes en comparación con nosotros. Es por eso que el nuevo cargo de Coordinador Pedagógico de Tecnología ha sido de vital importancia, ya que permite que los docentes continúen trabajando en el desarrollo de estas competencias digitales tan relevantes en el proceso de enseñanza actual.

En cuanto a la capacitación a docentes en Inteligencia Artificial y Responsabilidad Digital, un tema fundamental en este momento frente a todas las posibilidades y entornos que existen en este instante dentro de la virtualidad. El laboratorio de Computer Science que fue parte de las inversiones realizadas en las vacaciones del verano anterior, se hizo una transformación total de este espacio y con ello una actualización en la política de TIC que tiene el colegio.

Habilidades DE COMUNICACIÓN

- Ambiente cultural trilingüe.
- Actividades que promueven el uso de lenguas: Halloween, spelling bee, poetry festival, francophonie, día del idioma y Thanksgiving.
- Intercambios culturales / Académicos – 5 Estudiantes asistieron al campamento de verano en Inglaterra y un post tour en París y Roma.



Seguimos con las Habilidades de Comunicación (C), puntualmente se está fomentando permanentemente el ambiente cultural trilingüe a través de actividades que promueven el uso de lenguas, siempre fortaleciendo las cuatro habilidades del lenguaje que son muy importantes precisamente para que cuando ellos tengan que afrontar las pruebas de Proficiencia en inglés o en francés, en las cuales se mide efectivamente donde está el nivel que ellos requieren puedan obtener los resultados que se observan a continuación:

EXÁMENES DE PROFICIENCIA LINGÜÍSTICA IELTS



Año Escolar	A1-A2 Basic User	B1 Independent User	B2 Independent User	C1-C2 Proficient User
2018-2019	0%	0%	85%	15%
2019-2020	0%	11%	67%	22%
2020-2021	0%	0%	45%	55%
2021-2022	0%	0%	84%	16%
2022-2023	0%	0%	45%	55%



DELFF

Prueba DELFF Oficial	Número de estudiantes
A2	2
B1	6

- Preparación para los exámenes tipo DELFF.
- Hasta 2022 – 2023 voluntaria, 2023 – 2024 todos los estudiantes de grado 10° deben presentar el DELFF.
- Monitoreando las metas.

El DELFF es el examen que toman los estudiantes para poder medir la Proficiencia en francés, puntualmente el colegio desde el año 2017 lo viene enseñando, por ende, no se tiene la misma meta del inglés, en este sentido solamente hasta este año la prueba DELFF va a ser de carácter obligatoria. El Plan de trabajo para fortalecer el proceso de enseñanza- aprendizaje de francés se desarrolla como se ilustra en la siguiente imagen:

Plan de trabajo para fortalecer el proceso de enseñanza- aprendizaje de Francés



Habilidades SOCIALES

El colegio propicia **oportunidades explícitas** para que los estudiantes desarrollen sus habilidades sociales a través de:

- Diversas salidas pedagógicas (deportivas, culturales, académicas, artísticas, entre otras)
- Proyecto comunitario
- Proyectos personales
- Proyecto CAS
- Aprenden a trabajar de manera colaborativa.
- Fomentan la empatía y comprensión. Intercultural.
- Resolución de conflictos.
- Toma de decisiones efectivas.
- Negociación.

Continúa con el cuarto grupo de habilidades que son las Habilidades Sociales (S), desde aquí como colegio se busca siempre fomentar oportunidades explícitas, oportunidades para que los estudiantes

pongan a prueba esas destrezas sociales que van adquiriendo a lo largo de su trayectoria escolar, lo anterior a través de las salidas pedagógicas programadas, ya sean deportivas, académicas, culturales. Esto les permite también a través del proyecto comunitario, proyecto personal y CAS aprender a trabajar de manera colaborativa, lo que definitivamente fomenta la empatía y comprensión intercultural, resolución de conflictos, toma de decisiones y negociación.

- Cada vez hay más contextos y escenarios para el aprendizaje. Físicos - Virtuales
- Las habilidades sociales se enseñan en todo momento, se convierte en una actitud.
- Formar personas con buenas habilidades sociales y emocionales, para la prevención de la violencia.
- Clima favorable para la Convivencia - Aprendizaje – Bienestar.
- La convivencia se mejora con el vínculo – cuando somos conscientes que nos une la misma humanidad (miedos – vulnerables – sueños), y para crear vínculos es indispensable CONFIAR los unos en los otros.

Resalta que las habilidades se aprenden en todos los contextos y en todo momento, es importante por ejemplo revisar ¿Cuál es la actitud de ustedes cuando van a las 6:50 am en el carro y alguien se les atraviesa en el semáforo camino al colegio?, aquí estamos enseñando habilidades sociales, habilidades de autogestión, y a su vez generamos en ellos una forma de reaccionar y unas actitudes que se van forjando en la personalidad y en el carácter. Estos son modelos que como adultos que estamos acompañando un proceso de formación, empezar a cuidar porque en todo momento estamos siendo ejemplo para ellos.

BIENESTAR ESTUDIANTIL AVIVA

05 ACTUALIZACIÓN AVIVA

Actualización de programa y proyectos AVIVA, actualización de la política de atención a la diversidad en el aprendizaje, Estrategia de comunicación AVIVA, vincular un docente de forma permanente al comité de inclusión.

04 DOCENTES

Mindfulness para el Bienestar Docente, Taller de habilidades "El deporte como gran aliado en el desarrollo", Movie time y Aplicación y análisis de la encuesta de Percepción de Bienestar estudiantil.



01 ESTUDIANTES

Wellbeing day, buzón de ayuda, caracterización bianual de grupos y resolución de conflictos.

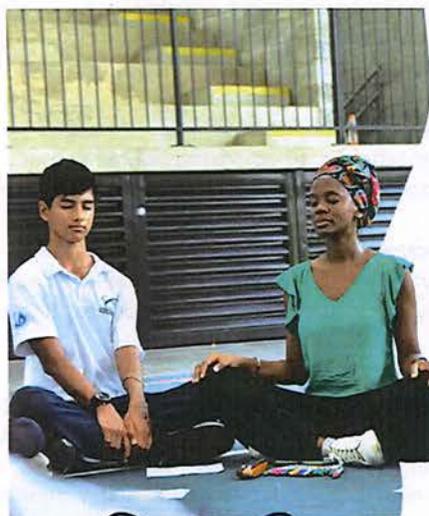
02 PADRES

Café con Familias
Encuentro de padres cambia a Encuentros de Familias

03 TODA LA COMUNIDAD

Campaña Back To Basics
Maratón Cañaverales

Cuando las habilidades de autogestión están bien desarrolladas, constituyen una forma de prevenir la violencia en un país como el nuestro, con una historia marcada por conflictos y adversidades. Esta prevención se vuelve aún más relevante considerando nuestras propias experiencias. Además, el fortalecimiento de estas habilidades favorece el clima estudiantil en nuestra comunidad, que está compuesta por estudiantes, padres de familia, docentes y colaboradores. Es natural que surjan situaciones de desacuerdo, conflictos y contratiempos, pero nuestro objetivo principal es mantener un buen clima escolar. Esto es crucial porque contribuye a dos aspectos fundamentales: generar bienestar y por ende a facilitar el aprendizaje.



Habilidades de AUTOGESTIÓN

1 Fomentar la **agencia** de los estudiantes.



2 **Secuenciador de habilidades de autogestión** en primaria.

3 **Mindfulness** – gestión de emociones.

4 **Priorización de actividades** (preparación PD).

El último grupo de habilidades, Habilidades de Autogestión (A), abarca aspectos relacionados con rutinas, hábitos, priorización de actividades y gestión emocional, todos ellos de gran importancia. En el marco del Programa de la Escuela Primaria de IB (PEP), que se imparte tanto en preescolar como en primaria, se destaca un elemento fundamental: la agencia. La agencia se refiere a la autonomía, la capacidad del estudiante para ejercer su voz y tomar decisiones, asumiendo responsabilidad por las mismas.

El PEP comprende edades de los 3 a los 12 años, porque finalmente este tipo de habilidades no se enseñan cuando llegan a bachillerato, esto se enseña desde que están a muy corta edad. Estas son las habilidades que también se tienen que empezar a enseñar, se tienen que fortalecer cuando el niño ya tiene la capacidad.

¿Por qué es importante el desarrollo de habilidades sociales y de auto gestión?, para dar respuesta a este interrogante procede a dar explicación a través de los siguientes conceptos.

Enfoque en los retos externos



Desafíos globales (pandemia)

Cambios sociales culturales



Crisis
Desastres
Guerras

Mayor diversidad:

- Generacional
- Género
- Cultural

En un mundo VUCA (Volátil, Incierto, Complejo y Ambiguo), la importancia del coeficiente intelectual disminuye en comparación con las habilidades sociales, emocionales y de autogestión. Estas últimas son las que verdaderamente marcan la diferencia en el éxito de los estudiantes. Aquellos que hayan desarrollado estas habilidades tendrán mayores oportunidades de sobresalir en un entorno caracterizado por cambios constantes y situaciones impredecibles. En este contexto, la capacidad de adaptarse, colaborar, resolver problemas y gestionar emociones se convierte en un factor crucial para el éxito personal y profesional.

Pone el foco en las respuestas
internas ante los desafíos

B
FRÁGIL

Interconectados,
pequeña
perturbación,
gran alcance

A
ANSIOSO

Cambios
acelerados e
inciertos,
sobrecarga
de
información

N
NO LINEAL

No hay
camino
predecible

I
INCOMPRENSIBLE

Mayor complejidad,
más difícil de
entender y generar
confusión.

Después de la pandemia, ha surgido la noción del mundo BANI, que se centra en las respuestas internas. Esto implica que estamos totalmente interconectados; es decir, cualquier evento o fenómeno que afecte a un lugar, incluso en otro continente, puede tener repercusiones en nuestro entorno cercano. En este contexto, la capacidad de adaptarse rápidamente y de anticiparse a los cambios se vuelve crucial para enfrentar los desafíos que surgen en un mundo cada vez más interconectado y volátil. Y este es el mundo en el que van a vivir nuestros estudiantes, sus hijos, las futuras generaciones.

¿Qué estamos haciendo para **preparar**
a nuestros estudiantes?

Desarrollar Habilidades

Pensamiento

- **Sistémico – estratégico**
- **Control cognitivo**
(capacidad de aplazar)
- **Atención – enfoque**
- **Mentalidad de crecimiento**
(aprendizaje continuo)

Investigación

- **Innovar**
- **Crear**
- **Reinventarse constantemente**

Comunicación

- Crucial en un mundo
- **Confuso**
 - **Incierto**
 - **Hiper informado**

Para continuar con la reflexión, se plantea la pregunta a los asistentes: ¿Qué es la felicidad para ellos?

Desde una perspectiva objetiva, la felicidad se percibe como algo tan personal y subjetivo como el éxito o el fracaso. Se entiende como una definición completamente individual, donde lo que representa la felicidad para una persona puede diferir notablemente para otra. Lo mismo ocurre con los conceptos de éxito y fracaso.

Además, se reconoce que la percepción de la felicidad puede variar a lo largo del tiempo y en distintas etapas de la vida. Lo que uno consideraba como felicidad hace cinco años puede no alinearse necesariamente con lo que se considera hoy, y esto no implica incoherencia, sino más bien una adaptación y fluidez ante el cambio. En última instancia, se entiende que la felicidad es un viaje personal y en constante evolución, que se moldea según las experiencias, valores y circunstancias individuales de cada persona.

¿Miedo o Valentía?

- Miedo es lo más contagioso (**miedo por todo**)

Ataco Huyo Me defiendo

- Todos sentimos miedo... miedo se siente, miedo se hereda.
- Cuando se tiene miedo enganchado en la piel es muy difícil no sobreproteger.
- Cuando se educa con miedo, cuesta mucho poner límites, decir no.... Esto genera mucha confusión.



¿Miedo o valentía? Esta es una pregunta que se plantea para la reflexión. Después de la pandemia, quedamos con temores significativos, preocupados por la posibilidad de que ocurran situaciones no deseadas dentro y fuera del entorno escolar. Sin embargo, al mismo tiempo, se está privando a los niños y jóvenes de experiencias que son igualmente importantes para su desarrollo.

El miedo está generando una sobreprotección excesiva. Es crucial distinguir entre proteger y sobreproteger. Aunque es responsabilidad de los padres proteger a sus hijos como menores de edad, la sobreprotección puede resultar limitante para su crecimiento y desarrollo. Cuando se sobreprotege, resulta difícil establecer límites y decir no.

Por otro lado, lo que más necesitan los niños y adolescentes es un padre o madre en quien puedan confiar, alguien en quien puedan creer y que les enseñe a ser valientes, a enfrentar sus miedos y a crecer como individuos autónomos y seguros de sí mismos.

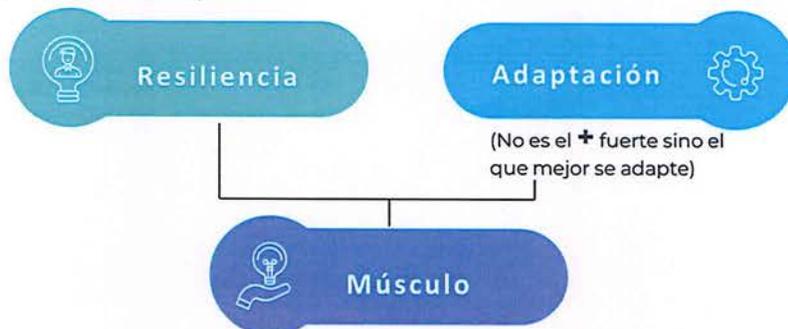
¿Quién quieres que eduque a tu hijo, tú o el miedo?

Y si mejor educamos en la Valentía

Valentía **no es ausencia de miedo**, es la capacidad para **afrentar el miedo**, de ir poco a poco, pero avanzando.

Valentía = Afrontar la vida

La valentía de la única forma en que se construye es viviendo, es permitiéndoles que sigan el transcurso de su vida. Existen dos palabras, resiliencia y adaptación, anteriormente se decía que "el que sobrevive es el más fuerte" pero en este mundo BANI, el que sobrevive es el que mejor se adapta y el que más rápido se adapta.



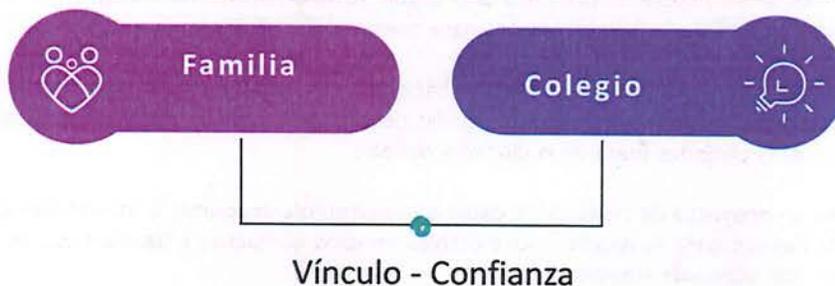
Se fortalece con el uso.

Las habilidades se construyen también con el fracaso, error, miedo, valentía.

Viviendo

El **Éxito/Felicidad** se define cuando sabemos qué es lo que queremos, para **dónde vamos** y tenemos la oportunidad de acercarnos a ello cada día.

Valores - Estructura - Límites



Cuando los niños pueden identificar lo que les gusta, lo que no les gusta, dónde se sienten incómodos y por qué se sienten así, están comenzando a construir su identidad a medida que crecen y toman sus propias decisiones. Por eso es crucial que se les permita explorar y descubrir sus intereses y preferencias.

Es importante proporcionarles valores, estructura y límites mientras exploran, ya que esto les brinda un marco seguro para su desarrollo. Al tener la oportunidad de explorar y experimentar, los niños aprenden a tomar decisiones, afrontar desafíos y a construir una identidad propia. Este proceso de autoexploración y autodescubrimiento es esencial para que puedan desarrollarse plenamente y convertirse en individuos seguros y autónomos.

Finalmente, se les pregunta a los asistentes: ¿Qué tipo de padres quieren ser? ¿Aquellos que preparan el camino o aquellos que preparan para el camino? En el segundo caso, se entiende que el niño, en el mundo que le toque enfrentar, desplegará sus alas y estará listo para hacerlo.

Es importante comprender que, ya sea en el hogar o en el colegio, los niños se encuentran en entornos seguros donde tienen la oportunidad de aprender y crecer. Este es el momento para experimentar, cometer errores, fortalecerse y desarrollar la resiliencia. Porque cuando salgan al mundo exterior, este será muy diferente, pero si los preparamos adecuadamente, dotándolos de habilidades de pensamiento, investigación, comunicación, sociales y de autogestión, pueden estar seguros de que independientemente del desafío que enfrenten, seguirán abriendo sus alas y conquistando el mundo.

Para finalizar la presentación, en deportes también es parte de lo que estamos fomentando ampliamente. Se cuenta con diferentes actividades con varias entidades. Esto es parte de lo que consideramos que desarrolla habilidades de todo tipo y sobre lo cual el colegio tiene una apuesta también importante para poder seguir propiciando estos espacios y experiencias para los estudiantes.



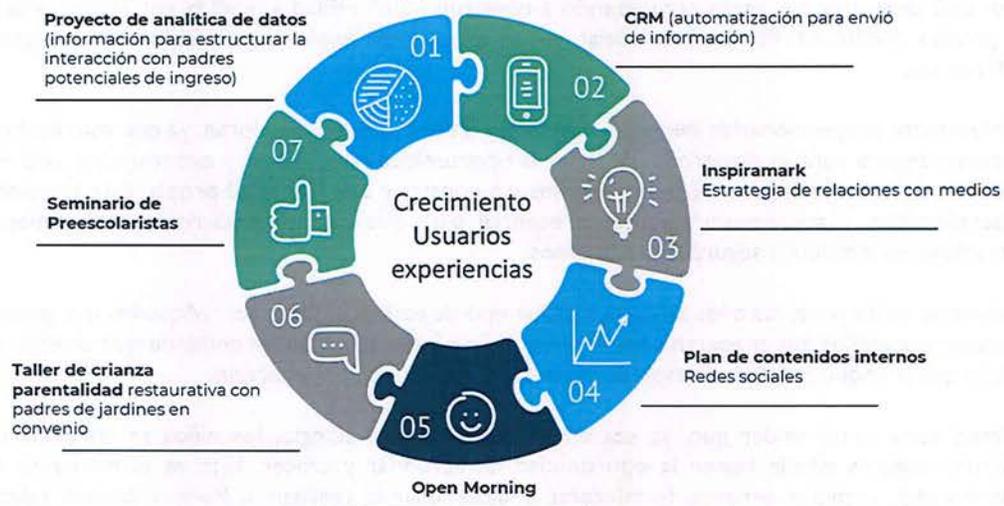
- ACN
- ASOBILCA
- COPA CLUB CAMPESTRE
- SÚPER LIGA CALI
- AACBI
- FESTIVALES
- NATIONAL GAMES COLEGIO JEFFERSON
- COPA NOSOTRAS

También se inició con PLAYFUL que fue parte de las apuestas que hicimos el año pasado, consiste en jornadas extraescolares para preescolar y primaria. Lo cual ha tenido una acogida muy interesante en preescolar un 48% y en primaria un 34%. Este ha sido un año en el que se ha venido recogiendo aprendizajes, donde se espera el próximo año seguir fortaleciendo estos programas para poder ofrecer también, actividades más interesantes para nuestros estudiantes.

En cuanto a Mercadeo y Admisiones, se viene haciendo un trabajo arduo, buscando fortalecer el ingreso de estudiantes nuevos precisamente por las deserciones que hay tan altas en las familias por los traslados a otras ciudades fuera de la ciudad y del país.

Se implementó un proyecto de analítica de datos que permitió estructurar la interacción con padres potenciales de ingreso para se mucho más efectivos en esos contactos y tiempos que se requieren para poder brindar adecuada atención.

Se implementó un CRM para la automatización de envío de información para reconocer en que momento, el tipo de información que hay que enviar, entre otros.



En la parte administrativa y financiera, seguimos siendo un colegio certificado, se tuvo la ultima auditoría en el mes de abril en la que Bureau Veritas dice que podemos continuar con la certificación de calidad. También el programa Valle Carbono Neutro de la CVC que el objetivo es medir, reducir y compensar la huella de carbono, este es un programa en el que el colegio de manera voluntaria quiso participar para saber cómo medir, reducir y compensar este aspecto.

1 Sistema de gestión de calidad



2 Programa Valle Carbono Neutro (CVC)



Objetivo: medir, reducir y compensar la huella de carbono

3 Sistemas y tecnología

a) Transformación digital

- CRM para PQRS
- Software para registro de activos fijos
- Control registro modelo ONU
- Control ingreso al colegio (empleados, procesos, visitantes)



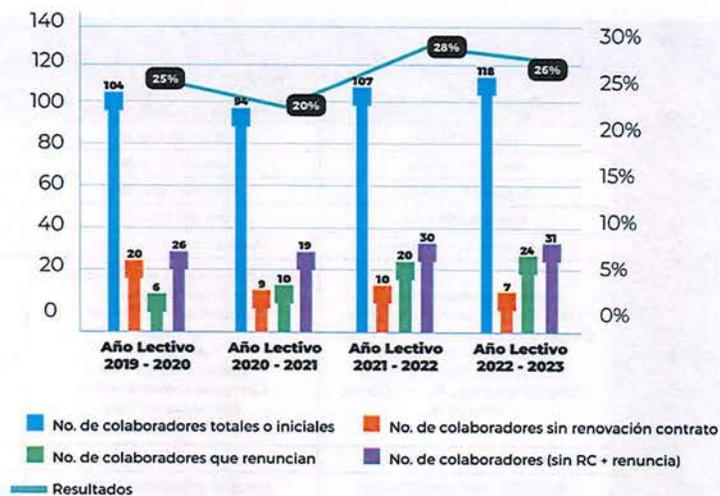
b) Seguridad informática y conectividad

- Ampliación cobertura wifi
- Blindaje de seguridad informática en servidores y sistemas de información
- Control perimetral de navegación
- Actualización equipos de cómputo salas de sistemas
- Instalación nuevas cámaras de seguridad (24) con el apoyo de ASOFAMILIA

Para finalizar, surge una preocupación importante relacionada con la rotación de personal en la institución. Se observa una rotación significativa, que, aunque ha experimentado una leve disminución, sigue siendo del 26%. Este fenómeno se ha incrementado en gran medida en las nuevas generaciones, debido a los cambios de pensamiento y las tendencias emergentes.

El sector educativo enfrenta actualmente una alta tasa de rotación debido al desgaste laboral y a otros factores. Muchas personas están optando por buscar oportunidades en otros sectores o incluso fuera del país, o se están trasladando al sector oficial.

Indicador histórico de rotación del personal



Finaliza la presentación de la Directora General, agradece a los asistentes por su atención.

11. Elección del Comité Disciplinario para el período 2024-2025.

Acorde al **Artículo 40.-Régimen disciplinario.**

El órgano competente dentro de la Corporación para imponer las sanciones por las faltas en que incurran sus miembros es el comité disciplinario, estará conformado por tres (3) miembros de la Corporación, nombrados anualmente por la asamblea general, este comité se reunirá cuando reciba queja o información sobre la comisión de una falta por un miembro de la Corporación. El comité será el encargado de investigar el caso y decidirá si abre o no el proceso disciplinario y será en primera instancia el encargado de imponer las sanciones a que haya lugar.

Parágrafo 1: El comité disciplinario deberá ser conformado con miembros diferentes cada año.

Se solicita la postulación de quienes deseen conformar el comité para ser puestos a consideración de la Asamblea. Se requiere que 3 miembros se postulen por un solo año.

Proceden a postularse:

- **FAMILIA CARDONA ESTRADA**, representada por el Sr. Luis Mario Cardona Jara
- **FAMILIA HERNÁNDEZ LÓPEZ**, representada por el Sr. Óscar Eduardo Hernández Díaz.
- **FAMILIA GIRALDO PALACIOS**, representada por el Sr. Ricardo Andrés Giraldo Giraldo.

El Sr. **NELSON TINOCO** agradece a los señores: **Carlos Arturo Mendoza, Angelica María Reyes y Angela María Bejarano** quienes se postularon el año anterior y dado que no se presentaron quejas o comisión de faltas por parte de un miembro de la corporación no existieron sesiones del Comité Disciplinario. Muchas gracias por haber participado.

La conformación del Comité Disciplinario para el periodo 2024-2025 ha sido aprobada por mayoría. Expresamos nuestro agradecimiento a los corporados que formarán parte de este comité.

12. Elección de Revisor Fiscal para el período 2024-2026 y fijación de honorarios

El Sr. **JORGE ISAAC FERNANDEZ**, procede a presentar las siguientes propuestas:

Habiendo sido escogida la propuesta económica presentada por la firma ACOSTA RODRÍGUEZ S.A.S., se nombra como revisor fiscal principal de la Corporación Los Cañaverales al señor JUAN CAMILO ACOSTA PEÑA, identificado con C.C. 1.018.439.396 y T.P. No. 227711-T de la Junta Central de Contadores y como revisor fiscal suplente, a la señora IVONNE YULIE DÍAZ ÁLVAREZ, identificada con C.C. 1.118.309.955 y T.P. 297640-T de la Junta Central de Contadores.

13. Proposiciones y varios.

No se presentan proposiciones y varios.

Sin más intervenciones y agotado el tiempo dispuesto para tal fin, el Sr. **JORGE FERNANDEZ**, en su calidad de presidente de la asamblea, agradece la participación de todos los Corporados e informa que agotado el orden del día da por terminada la Asamblea General Ordinaria del año 2024, siendo las 10:02 pm. del día 13 de marzo de 2024.



**JORGE ISAAC FERNÁNDEZ
CIFUENTES**
Presidente



**NELSON GILBERTO TINOCO
SÁNCHEZ**
Secretario

Nota: Se anulan las paginas 085 y 086 del libro de actas por fallo en la impresión.